

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 079 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 19/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 079 <b>2020 01019</b>	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	JUAN CARLOS FLORES	Auto niega mandamiento ejecutivo SOLICITAR AUTO AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	18/03/2021	
11001 40 03 079 <b>2020 01029</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNRO RESIDENCIAL MIRADOR DE SAN IGNACIO	JOSE SANTOS SIERRA RIOS	Auto rechaza demanda SOLICITAR AUTO AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	18/03/2021	
11001 40 03 079 <b>2020 01030</b>	Ejecutivo Singular	COOPFENAL-COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENES	MISAEAL VERGARA CARREÑO	Auto resuelve retiro demanda SOLICITAR AUTO AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	18/03/2021	
11001 40 03 079 <b>2020 01035</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MADELENA URBANO I P.H.	GONZALO ESCOBAR RIVEROS	Auto niega mandamiento ejecutivo SOLICITAR AUTO AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	18/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANDRES DAVID BULLA AYALA  
SECRETARIO